

Premio Iberoamericano a la mejor intervención en obras que involucren el Patrimonio Edificado 2010.

SEXTA EDICIÓN, EN EL CONTEXTO DE LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO



Centro Internacional
para la Conservación
del Patrimonio

Sociedad
Central de
Arquitectos



Organizan:

Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina – (CICOP AR)

Perú 272 (C1067AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel./ Fax. (+ 54 11) 4343 - 2281

República Argentina.

www.sinectis.com.ar/u/cicop

cicop@sinectis.com.ar

Sociedad Central de Arquitectos. Subcomisión de Patrimonio. (SCA)

Montevideo 938 (C1019ABT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel. (+ 54 11) 4812 - 3644 /5856 /3986 / 4813 - 2375 – Fax 4813 - 6629

República Argentina.

www.socearq.org

info@socearq.org

Bases Generales:

Calendario:

Apertura: 17 de Abril de 2010.

Consultas hasta: 06 de Agosto de 2010.

Inscripción hasta: 23 de Agosto de 2010.

Presentación de trabajos hasta: 23 de Agosto de 2010.

Entrega de premios y exposición: 17 de Septiembre de 2010, Ciudad de Bs. As. (SCA)

Costo de la inscripción :

Socios CICOP / SCA, \$ 200.

No socios, \$ 400.

La inscripción es por cada trabajo que se presenta, y solo una por cada equipo responsable del trabajo. Para acceder a la tarifa de socio es suficiente con que uno de los integrantes del equipo sea socio del CICOP o de la SCA.

1. CONVOCATORIA Y OBJETIVOS:

Entendemos el patrimonio edificado desde un criterio muy amplio, en el que entra lo vernáculo o popular, lo industrial, lo rural, lo colonial, lo decimonónico y lo moderno; o sea, que se aceptan todas aquellas intervenciones realizadas en edificios o espacios públicos que –dentro de su categoría, tipología o estilo forman parte del patrimonio construido a nivel nacional.

La Sociedad Central de Arquitectos y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio convocan a todos los arquitectos y estudios de arquitectura a participar de la 6º edición del Premio.

Objetivos:

- ♣ Destacar el trabajo de los arquitectos comprometidos con la conservación del patrimonio cultural edificado.
- ♣ Promover la valoración del patrimonio cultural entre los arquitectos, estudiantes de arquitectura, profesiones afines y el público en general.
- ♣ Difundir la actividad profesional en relación a su compromiso con el patrimonio edificado y con los espacios públicos.

2- CATEGORÍAS:

2.1. Restauración:

Se entiende este concepto como el conjunto de intervenciones de carácter técnico-científico, basadas en una investigación previa para un conocimiento cabal del bien, que garanticen la continuidad temporal de un edificio patrimonial, preservando materiales, espacios, técnicas constructivas y otros elementos considerados de valor. En esta categoría se consideran las siguientes subcategorías:

A1: obras de hasta 1.000 m2.
A2: obras de más de 1.000 m2.

2.2. Recuperación y puesta en valor:

Términos abarcativos que implican acciones como la refuncionalización, la rehabilitación y/o la revitalización de edificios de valor patrimonial.

En esta categoría se consideran las siguientes subcategorías:

B1: obras de hasta 1.000 m2.
B2: obras de más de 1.000 m2.
B3: obras de escala urbana.

3. ORGANIZADORES:

En forma conjunta, organizan desde la primera edición en 1994, el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina (CICOP AR) y la Sociedad Central de Arquitectos (SCA), a través de su Subcomisión de Patrimonio.

4- JURADO:

4.1. Conformación:

- Presidente del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. Argentina (CICOP AR) o representante.
- Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) o representante.
- Presidente de la Subcomisión de Patrimonio de la SCA o representante.
- Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos de la República Argentina o representante.
- Presidente del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo o representante.
- Presidente de ICOMOS Argentina o representante.
- Integran te del Colegio de Jurados de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) elegido por los participantes.
- Integran te del Colegio de jurados de la SCA elegido por los participantes.

4.2. Atribuciones del Jurado:

- Evaluar los trabajos y otorgar un Primer Premio, un Segundo Premio y de considerarlo, Menciones en las distintas subcategorías.
- _ Recategorizar, de considerarlo pertinente, los trabajos presentados.
- Declarar desierto alguno o todos los premios.
- Rechazar propuestas por incumplimiento de las bases del llamado.
- Considerar el otorgamiento de una o varias Menciones Especiales.
- Seleccionar los trabajos a exponer.

El veredicto del Jurado será inapelable.

5. PARTICIPANTES:

Obras finalizadas en países de Iberoamérica, durante los últimos tres años, hasta el 20 de agosto de 2010, realizadas por arquitectos, y estudios de arquitectura, en alguno de los rubros detallados en el punto 2, con las fechas debidamente documentadas.

5.1. Podrán participar:

- Directamente los proyectistas, individualmente o en equipo.
- Organismos públicos o privados interesados en dar a publicidad sus obras, con mención explícita del / de los profesionales actuantes.

Los organizadores no se responsabilizan por errores que se pudieran cometer en la mención u omisión de los profesionales que hayan intervenido en las obras presentadas.

5.2. Inscripción:

El 17 de abril de 2010, se abre el llamado para la selección de los trabajos en las diferentes categorías establecidas en el punto 2.

Los interesados podrán inscribirse en un registro especial, abierto a tal efecto en la Sede de la SCA, hasta el 23 de Agosto de 2010, a las 20 horas, indefectiblemente.

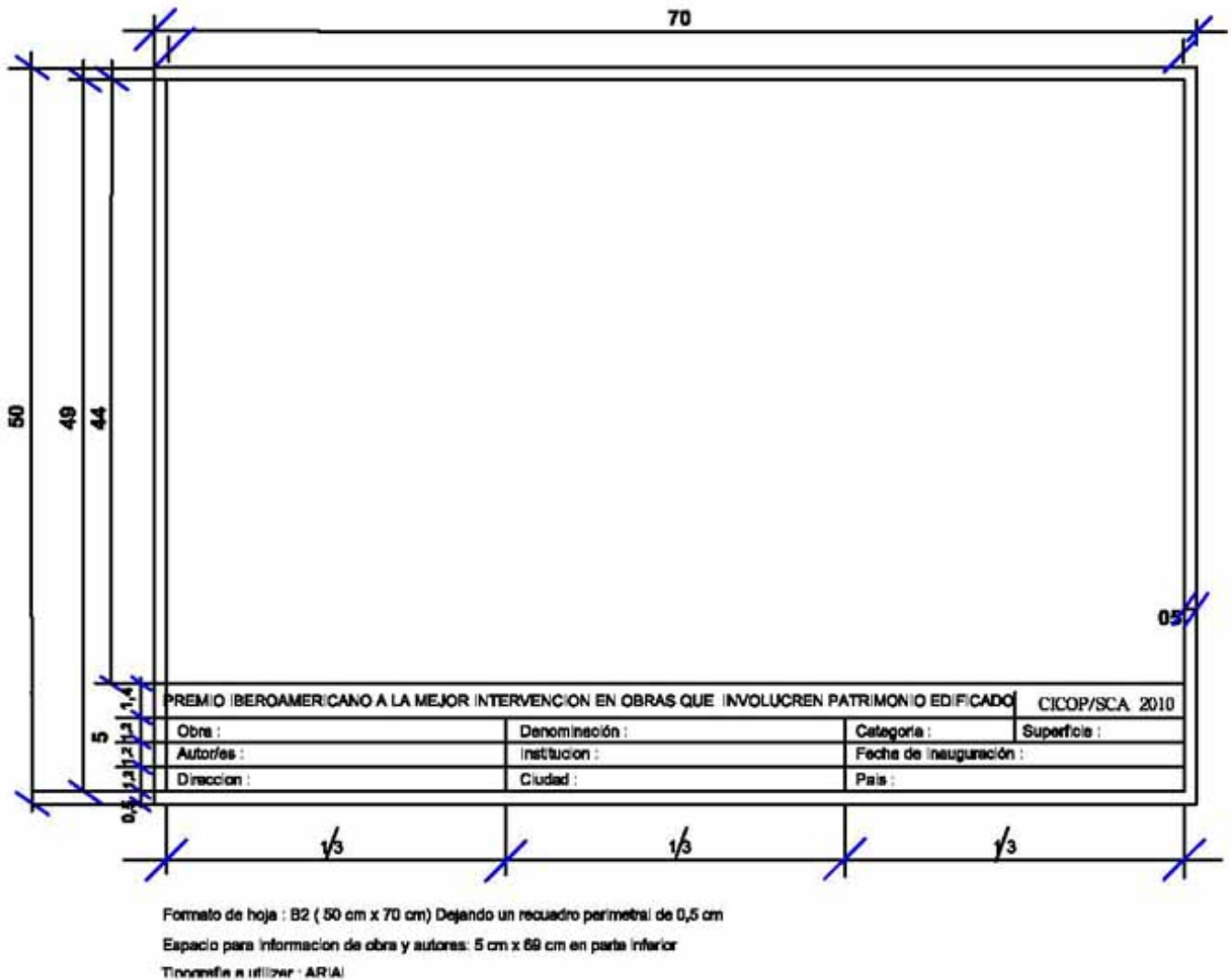
Serán requisitos:

- Ser obras de arquitectos matriculados en sus correspondientes jurisdicciones u obras de los organismos citados en el punto 5.1, con expresa mención de los profesionales intervinientes.
 - Haber sido concluidas durante el período señalado en el punto 5.
 - Ajustarse a alguna de las categorías especificadas en el punto 2.
 - Presentar hasta un máximo de 3 (tres) paneles en formato A2 (50 x 70 cm.), en base rígida, liviana, sin marco, con las imágenes (plantas, cortes, vistas, fotografías) y la memoria descriptiva que a juicio de los participantes ilustren la intervención.
 - La memoria descriptiva a la que se hace referencia deberá detallar los fundamentos teóricos y técnicos de la intervención, su carácter, el conjunto de operaciones de diseño y tecnologías y las investigaciones y estudios previos que determinaron la intervención adoptada.
 - Cada participante presentará dos CD con las imágenes de la obra en archivos separados (no los paneles compuestos), grabados en jpg (incluso los planos) con una definición de 300 dpi, para un ancho de 30 cm. Este material se incorporará al Archivo del CICOP AR y de la SCA y se podrá utilizar en video-cd, para publicaciones específicas relacionadas a este premio.

Se deberá presentar un video sobre la intervención de 1 minuto y medio de duración, que será exhibido durante la exposición de los trabajos.

- El incumplimiento de las normas estipuladas para la presentación de los trabajos será motivo de rechazo de la propuesta.

Cada panel deberá llevar un rotulo según el siguiente modelo:



Formato de hoja: B2 (50 x 70 cm)

Espacio para información de obra y autores: 5 x 69 cm en la parte inferior

Tipografía a utilizar: Arial

5.3. Obligaciones:

- Conocer, aceptar y cumplir con las bases del llamado.
- Los inscriptos deberán presentar los trabajos hasta el 23 de Agosto de 2010, a las 21 hs., en la sede de la SCA, Montevideo 938, Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Para los trabajos que se envíen por correo, deberán asegurarse de que su entrega se cumpla antes del vencimiento del plazo.
- La sola presentación al presente concurso da conformidad por parte de los participantes a las exhibiciones y/o publicación específica de los trabajos por parte del CICOP AR y de la SCA.

5.4. Derechos:

- Realizar las consultas que consideren pertinentes.
- Recibir información fehaciente sobre el juicio del Jurado, una vez cumplido el plazo estipulado.
- Retirar los trabajos presentados, cualquiera sea el resultado, pasados los 60 días del momento en que la SCA y el CICOP.AR entreguen los premios. Transcurrido ese plazo, la SCA el CICOP.AR podrán disponer de los mismos.

Si bien la SCA y el CICOP AR tendrán especial cuidado en la manipulación del material entregado, no se puede hacer responsable por posibles deterioros del mismo.

5.5. Asesoría del Premio – Consultas de los participantes:

La Asesoría estará conformada por dos miembros, un representante del CICOP AR y uno de la SCA.

Las consultas a la Asesoría deberán formularse a través de la dirección de correo electrónico secretaria@socearq.org antes del 6 de Agosto de 2010.

Las respuestas serán publicadas en la página web de la SCA: www.socearq.org

6. PREMIOS:

El 10 de Septiembre de 2010, el Jurado dará a conocer su veredicto, el cual será comunicado a los ganadores. El 17 de Septiembre, se hará entrega de los premios y menciones y se exhibirán los trabajos en la sede de la SCA.

6.1. Primer Premio:

En cada una de las 5 (cinco) subcategorías establecidas se entregará U\$D 1.000, medalla y diploma.

6.2. Segundo Premio:

En cada una de las 5 (cinco) subcategorías establecidas se entregará medalla y diploma.

.

6.3. Menciones:

Una o más, según lo considere el Jurado, en las distintas subcategorías establecidas en el punto 2.

6.4. Menciones Especiales:

En el caso de que algún trabajo se destaque especialmente o cuando la intervención sometida a consideración tenga méritos especiales o exceda la categorización establecida en el punto 2.

Si el Jurado lo considera procedente podrá establecer una o varias Menciones Especiales.

Se entregarán diplomas a los comitentes que hayan encargado los trabajos que resulten Premiados o con Mención.

6.5. Trabajos seleccionados:

Además de los trabajos premiados y de las menciones, se seleccionará un número indeterminado de trabajos con vistas a su exposición.

6.6. Diplomas:

Los trabajos premiados y con mención recibirán un diploma que los acredite.

7. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN

Los trabajos premiados y seleccionados serán expuestos en la sede de al SCA, Montevideo 938, Ciudad de Buenos Aires, Esta exposición podrá itinerar por otras ciudades de la República Argentina, así como por países latinoamericanos y España. Los premios y menciones serán publicados en los medios de difusión de la SCA y del CICOP AR.